Sábado 3 de Junio de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 237.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 81,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.80 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

JUNIO 3.

Los Santos Mártires Peregentino y Laurentino hermanos, en Areso de Toscana, los cuales en la persecucion de Decio, siendo presidente Tiburcio, sin consideracion á su tierna edad, padecieron grandes tormentos y obrando Dios en ellos muchos milagros fueron degollados.

Los Santos Mártires Luciliano, y cuatro niños llamados Claudio, Ipacio, Pablo y Dionicio, en Constantinopla, los cuales con Luciliano que habia sido sacerdote de los ídolos, despues de haber sufrido crueles tormentos, fueron hechados en un horno encendido; pero sobreviniendo una lluvia se apagaron las llamas, y salieron todos sin recibir lesion; igalmente consumaron el martirio por decreto del presidente Silviano; Luciliano crucificado y los niños degollados.

Santa Paula, virgen y mártir, tambien en Constantinopla, la cual por hallarla recogiendo la sangre de dichos mártires, fué presa, azotada y echada en una hoguera; y habiendo salido ilesa la degollaron en el mismo lugar en donde habia sido crucificado Luciliano.

San Isaac, monge en Córdoba, en España, el cual fué degollado por confesar la Fé Católica.

San Cecilio, presbitero en Cartago, el que convirtió á San Ciprinno á la Fé Católica.

San Lisardo, presbitero y confesor en territorio de Orleans.

San Davino, confesor en Luca de Toscana.

Santa Clotilde reina en Paris, por cuyas súplicas el rey Codoreo, su marido abrasó la Fé Católica.

Santa Oliva, virgen en Agnani.

Efemérides.

1830—Muere en Lóndres el poeta colombiano Fernandez Madrid, nacido en 1789. Fué un notable orador y dejó un volúmen de buenas poesias impreso en Lóndres, en 1828.

1796—Entrada de Massena en Verona.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á vapor" calle del ú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonzalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas—D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucia—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La contribucion directa en Paysandú.

Nuestro corresponsal de aquella ciudad reclama, con justicia á nuestro juicio, una escepcion en favor de Paysandú, respecto á la contribucion directa que se ha mandado pagar en los departamentos, por razones que son notorias y que no está demás hacer valer especialmente en este caso.

Paysandú fué con frecuencia el teatro de las operaciones durante la última guerra; centro principal de los elementos de resistencia con que contaban siempre los Gobiernos de los Sres. Berro y Aguirre, fué confiado á hombres de condiciones especiales, que hicieron sentir una mano de fierro sobre aquella desgraciada ciudad y su departamento—La ciudad fué sitiada en varias ocasiones y por último, asaltada y tomada á viva fuerza despues de combates desesperados por varios dias consecutivos, durante los cuales fué saqueada por los soldados dispersos en los momentos del conflicto.

De todos estos precedentes ha resultado para Paysandú, y especialmente para la ciudad, una situacion calamitosa, que el cobro de la contribucion directa vendrá á agravar notablemente.

Los comerciantes que encontraron saqueadas sus casas de negocio, y que usando del crédito y de la buena voluntad y proteccion del comercio de esta plaza, restablecieron su jiro, se verán en mayores angustias en presencia de ese impuesto, con que se les abruma en momentos de reparar los inmensos quebrantos que sufrieron; los propietarios que encontraron sus fincas en ruina destruidas ó deterioradas, y que las repararon con grandes sacrificios, tendrán que hipotecar ó enagenar esas mismas propiedades para satisfacer el impuesto.

Creemos que las circunstancias especiales en que se encuentra Paysandú, deberia, motivar una escepcion á su favor, como lo hace sentir nuestro corresponsal, cubriendo por ahora su presupuesto departamental con las rentas generales del Estado.

Nada mas conveniente, mas justo y mas politico que esa descentralizacion que se efectúa por el cobro y aplicacion departamental de la contribucion directa, pero tambien nada mas justo y necesario, que el reciproco auxilio y proteccion de todos los departamentos entre sí, y especialmente del Estado para con los departamentos.

Paysandú, lo repetimos, es acreedor á esa escepcion; es talvez el departamento mas importante y es preciso que se levante de la postracion accidental en que yace.

Recomendamos estas observaciones al ilustrado Ministro de Hacienda, señor Gomez.

Suscricion

EN FAVOR DE LA MADRE É HIJOS DEL CORONEL LARROBLA.

Un compatriota, el Sr. D. Juan A. Magariños, nos dirije la carta que publicamos en seguida, y que hemos recibido á última hora por haberse llevado equivocadamente á la imprenta de la *Epoca*.

Aplaudimos el pensamiento calorosamente.

Es asi como se demuestra con dignidad y sinceridad el alto aprecio en que se tienen los servicios y méritos de un soldado de la patria.

Ante una tumba y en presencia de su viuda desvalida y de sus tiernos hijos, no cabe la adulacion ni las sospechas de que se responda á otra cosa que á un sentimiento elevadísimo de patriotismo y de justicia.

Por nuestra parte, accedemos á los deseos del Sr. Magariños, abriendo personalmente la suscricion y rogando á nuestros amigos quieran remitir á esta imprenta las cantidades con que quieran contribuir.

Hé aquí la carta:

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Estimado señor y amigo:

La muerte de nuestro malogrado amigo el Coronel Larrobla, ha dejado á su desolada familia sin mas recursos que aquellos que el Gobierno pueda acordarle. Al cerrar los ojos nuestro pobre y querido amigo, no tenia otro pensamiento que el estado en que dejaba á sus inocentes hijos.

He concebido el pensamiento de recolectar una suscripcion con el fin de ver si se puede comprar una casita á la viuda é hijos de tan benemérito soldado. Con este fin pues, le dirijo esta, convencido que aceptará y patrocinará el pensamiento, abriendo en la redaccion del *Siglo* una sucursal de la suscripcion.

Los fondos que con tal motivo puedan recaudarse, podrá Vd. depositarlos en el Banco Mauá hasta que pueda realizarse el pensamiento.

Vd. que es uno de los mas calorosos soldados del partido á que consagró el Coronel Larrobla todos sus desvelos, espero que contribuirá con empeño á la realizacion de mi pensamiento.

Con tal motivo me ofrezco de Vd.

S. S. Q. S. M. B.

J. A. Magariños.

Junio 12 de 1865.

Suscricion á favor de la viuda é hijos del Coronel Larrobla.

La Redaccion de *El Siglo* .... 20 $

Los nombres de los demas suscritores que nos remitan su ofrenda, serán publicados en este diario.

Mortalidad en el mes de mayo.

Aprovechando el resúmen hecho por nuestro compañero redactor de la *Gacetilla* en *El Siglo*, creemos oportuno ampliar este trabajo con algunas observaciones mas, por no carecer de interés.

De dicho resúmen resulta que, prescindiendo de las defunciones ocurridas en los cuerpos de tropas brasileras, la mortalidad entre los habitantes de Montevideo en el ejido de la capital, alcanzó al número de 222 individuos en todo el transcurso del mes de Mayo.

Para hacernos cargo del valor de esta cifra, es preciso compararla con otras, y sentar la base exacta del número á que asciende la poblacion.

Esto es difícil, es imposible, por falta de datos estadísticos fehacientes.

Solo procederemos, pues, por aproximaciones.

Segun las notas de la *Mesa Estadística* resulta que en el año de 1860, la poblacion del *Departamento* de Montevideo ascendia á 57,913 habitantes y que la mortalidad fué durante aquel año de 1673 individuos.

Luego la mortalidad mensual, fué de 139 ½ individuos, ó casi 2½ por mil.

Comparando estos datos con los recojidos por nuestro compañero y tomando por base el número de 50,000 habitantes en el ejido de la capital á que se refiere (sin contar los Brasileros), hallamos que la mortalidad fué de 222 individuos en el mes de Mayo próximo pasado, lo que equivale casi al 4½ por mil.

En otros términos:

La mortalidad mensual en el año 1860, fué de 2.4 individuos por cada mil habitantes;

Y para el mes de mayo de este año, alcanzó á 4.4 individuos por cada mil.

En fin, la epidemia del sarampion y de la viruela que con tanta fuerza reinó en aquel mes, nos arrebató 2 individuos mas por cada mil, es decir 100 en todo el mes.

Este es el total de la cuenta fúnebre del mes que acaba de concluir.

Sin embargo, no podemos presentar esos datos con toda certeza, por la razon antes aducida, pues, como lo dijimos en el *Siglo* del 4 de Julio del año 1863, no creemos tampoco que sean muy exactos los datos recójidos por la *Mesa estadística*.

Hay que observar tambien, como lo anotamos en nuestros *Apuntes estadísticos y mercantiles*, publicados en el año 1863 por esta imprenta, que aqui muere en cada año, uno con otro, un individuo por cada 34½ habitantes, mientras que el término medio de la mortalidad en Francia, segun los cálculos de Mr. Mathieu (*Annuaire du bureau des longitudes*), solo es de una defuncion al año por cada 40 habitantes. Si la mortalidad siguiese en Montevideo, durante el año, la proporcion que alcanzó en el mes de Mayo próximo pasado, tendriamos al año una defuncion por cada 19 habitantes—es decir, ¡el doble de la mortalidad regular en Francia!

Luego, si son exactos los datos aproximativos que hemos recojido y los de la *Mesa estadística*, la mortalidad, en general, es algo mayor aquí que en Francia, y creemos que este exceso gravita mas especialmente sobre los niños.

En cuanto al mes de Mayo, nuestras comparaciones demuestran que la mortalidad ha sido excesiva, y llamamos á ese respecto la atencion de la Junta de Higiene Pública. A.

Agradecimientos.

Los dirigimos á las personas que se han acercado á nosotros, ó que nos han escrito, con motivo del articulo *Como aji cumbarí* publicado contra nuestra persona en las columnas de la *Tribuna* de antes de ayer, porque comprendemos que esto significa una verdadera protesta contra la prensa mala ó estraviada, contra esa prensa personal é injuriosa, que solo recuerda los tiempos de Rosas y Oribe, que debemos tratar de relegar al olvido.

Pero tenemos confianza en la lealtad de los señores D. José C. Bustamente y D. Horacio Varela, que no creemos capaces de haber escrito el artículo ofensivo contra el cual protestamos; esta es la razon que nos hace suspender toda contestacion, y nos aconseja el no dar á luz los *comunicados* que nos fueron remitidos en esa ocasion y que se dirigen mas especialmente contra cierto individuo, de quien no queremos ocuparnos.

Reciban los amigos á quien nos dirigimos nuestras mas espresivas gracias. A.

COMUNICADOS

Apreciamos debidamente las dificultades con que tiene que luchar la redaccion de *La Tribuna*, para dar á sus lectores en el esterior, una revista en tres idiomas. De sentir es sin embargo, que su excelencia literaria tenga que sufrir por consideraciones talvez *mercantiles*.

Nuestro fuerte no es el inglés, y confesamos que la «*Foreign Review*» de *La Tribuna* de ayer ha sido para nosotros un verdadero *pons asinorum*.

En el caritativo deseo de evitar que los lectores de nuestros periódicos en Inglaterra, tengan en lo futuro que devanarse los sesos para descifrar el significado de *Reviews* anunciado por los Señores de la «Tribuna» de estar yá en estado de incubacion, pretendemos ofrecer á su autor, una ligera y muy respetuosa crítica, en que trataremos de demostrar la inconveniencia de ciertas expresiones hiperbólicas, y frases grotescas, que aunque escritas por uno de los redactores de la *Tribuna*, jamas han tenido la sancion del Dr. Johnson.

El señor Redactor participa á sus lectores en el Estrangero con un aire de satisfaccion, que visto su modo singular de expresarse, tiene algo de burlesco que,—«AFFAIRS *have not gone so fast as we expected*, owing to SOME HIGH POLITICAL BUSINESS *of which we hare no Ruowledge*.» Pobre John Bull! exclamára un inglés,—tu estás condenado á ver tu idioma de que con razon te enorgulleces maltratado de este modo. Mucho tememos que no permanezcas impasible ante tamaño abuso de la libertad de la prensa, y que tu impaciencia te haga asentir á la última parte del párrafo, y arrojarás á la cara de los respetables redactores de la *Tribuna*, la exclamacion, «*Verily ye have no Ruowledge*.»

Pero el autor de la Revista, se engolfa en sus propios pensamientos que salen engalanados con un traje cada vez mas grotesco. Con toda seriedad y aplomo sin igual, especta al respetable público ingles la siguiente noticia;—que «Another Paraguarian *army has taken possession of Santo Tomé*, and othe neighbourhood.»

Aunque fueran los lectores ingleses, por no decir nosotros, como Santo Tomás, tálvez creerian lo que con tanta seriedad nos asegura *La Tribuna*; pero creer aquello que por estar envuelto en una frase, por decirlo así *anfibia*, no alcanza uno á entender su significado,—Eso si que es imposible.

Afortunadamente, para la fama de tantos valientes soldados, sus hazañas no serán historiadas únicamente en las «*Foreign Reviews*» de *La Tribuna*, y auguramos para los ejércitos de los aliados, triunfos mas positivos, y mejor definidos, que el haber tomado posesion, de «Santo Tomé, and other neighbourhood.»

Pero «*de nihilo nihil* dijimes, cuando llegabamos al párrafo que precede inmediatamente al Decreto sobre el pago de las viudas é invalidos. Confesamos que no atinamos á descubrir el sentido enigmático del párrafo siguiente:

—The Provisory Government has just given á decree which does honor to the political department thus, giving the lie to those who calumniate the new goverament but neither this nor others vill serve as an example.

Aqui hubiera puesto punto final á su obra escolástica, pues yá la ofuscacion del lector de la Revista habrá sido tal, que con dificultad habrá podido comprender el tenor del Decreto, el cual diremos de paso, nada debe de claridad al que lo ha traducido.

Pero tempus fugit! y tenemos que abreviar nuestra ligera critica.

Nos amenazan con dar á los lectores una revista quincenal en inglés para el próximo paquete y los sucesivos, que contendrá, nos dice, «*todos los pormenores de la guerra, en cuanto sean conocidos entre nosotros*»! Dios lo conserve al escritor de la Revista en la mas profunda ignorancia de los sucesos de la guerra, si de ese modo puede evitarse de que lleve á cabo su fatal empeño.

Revistas en ese idioma que debemos suponer es peculiar á los Redactores de *La Tribuna*, puesto que solo lo hemos encontrado en ese diario.

Un consuelo, ó mas bien una esperanza, nos queda. El Señor Bustamente abandona la mesa de la Redaccion para empuñar la espada, y delegar en otro la tarea de seguir con el dichoso *Foreign Review*.

Como estamos lejos de ver en ella señales de inspiracion, y no hay que suponer que el manto del Profeta Itehaico descienda sobre los hombres del que reemplace al ex-redactor recomendamos á su sucesor, que puesto que está resuelto á escribir revistas en inglés, se esmere mas adelante en su redaccion y que ponga mayor cuidado al corregir los errores garrafales del cajista, si es que quiere que las entiendan los lectores á quienes están dirigidas.

Y mientras el ex-redactor se ciñe la espada en vísperas de partir para el teatro de la guerra, le diremos de paso y al oido, por si acaso quiere escribir desde los campos de Corrientes las peripecias de la lucha en idioma inglés, que el estudio de la gramática de Murray ó de Ollendoff, podria serle de mucho provecho.

Con todo respeto, sometemos á su consideracion una corta «fé de erratas» de esas palabras, que por ser mas repetidas, deben ser del autor de la revista:

Donde	dice	Provisory	diga	Provisional.
«	«	Paraguarian	«	Paraguayan.
«	«	Graduation	«	Grade.
«	«	Benefices	«	Benefits.
«	«	Prejudice	«	Injure.

Y no crea que á estos se limitan los errores que podriamos apuntar. Si no lo hacemos ahora es porque esperamos que la sintaxis de Ollendorff mejorará con el tiempo, el estilo poco clásico del escritor de la revista en inglés de *La Tribuna*.

Le harémos presente antes de concluir, una regla en la gramática inglesa, cuya observancia en sus artículos vertidos al inglés, dará mucha mayor claridad á su sentido. Es esta, que los sustantivos ó pronombres, no deben colocarse juntos, porque el objeto ó término de la accion del verbo (véase Murray ó Salvá) sigue al mismo verbo.

Dignese el autor de la «Foreign Review» perdonarnos, si tomamos con él los aires de pedagogo

Lo hacemos en el interes del publico, y de los mismos lectores de la *Tribuna* en el estranjero.

Sin perjuicio de poner al servicio de los redactores de la *Tribuna* nuestras débiles luces cuando se haga necesario, dejamos por ahora á Ollendorf y al Diccionario de Velazquez, se encarguen de perfeccionar la educacion inglesa del ex-redactor de la *Tribuna* al autor del *Foreign Review*.

INTERIOR

La prensa de Chile.

A pesar de los errores de la prensa Chilena acerca de la política seguida en el Plata y de los partidos que divieron estos paises, vemos con gusto que la justicia no ha tardado en iluminar á alguno de los cólegas trasandinos, como lo demuestra el párrafo siguiente que sacamos del *Mercurio* del 24 de Abril. Helo aquí:

«La República Oriental ha afianzado la paz en su territorio: las últimas fuerzas del partido blanco que se conservaban en armas, se han sometido al gobierno del jeneral Flores.

El Gobierno por su parte, no cesa de trabajar en sentido de afianzar la situacion, y todas sus medidas son perfectamente recibidas en el pueblo, que no se cansa de manifestar sus simpatias hácia el órden de cosas nacido del triunfo de la revolucion.

Un decreto reciente, acaba de señalar á la execracion pública al infame partido del Cerrito. La matanza de Quinteros que tuvo lugar bajo la administracion de Gabriel A. Pereyra y que el partido blanco consideraba como una gloria nacional, ha sido declarada un crimen, y las víctimas de aquella jornada sangrienta, han sido declaradas *mártires de la patria*, debiendo levantarse en el Cementerio público un monumento que perpetúe su memoria.

Al mismo tiempo que asi procedia el gobierno del jeneral Flores, por otro decreto ha dispuesto que el juicio á los asesinos de Quinteros, no tenga lugar hasta que no se establezca el órden constitucional en el pais, para que no pueda atribuirse nunca á la parcialidad, al ódio y á la venganza de partido, el fallo de los tribunales.

Un gobierno que así procede, no puede dejar de contar con las simpatias públicas.

En el órden administrativo, el gobierno oriental trabaja con empeño por establecer el órden y el método en todos sus ramos, sacando el pais del caos en que lo habian sepultado los hombres del funesto partido que fué vencido.»

EXTERIOR

Sr. General Juan Antonio Pezet.

A bordo del vapor «Chile», abril 5 de 1865.

Señor General:

Antes de que zarpe el vapor que debe conducirme al puerto en donde yo tenga á bien desembarcar, he creido conveniente dirijir á Vd. esta carta, para manifestarle con la franqueza que acostumbro y que es muy conocida por Vd., cuales son mis intenciones y lo que será mi conducta en adelante.

Durante mas de dos meses, Vd. y sus Ministros me han hecho agotar las amarguras de una prision, tan injusta en su orijen, como inicua en su prolongacion y en las exquisitas torturas de todo jénero con que he sido martirizado. La iniquidad ha sido tambien realzada con afectados sentimientos de hipócrita compasion.

Cuando, agoviado por las enfermedades y espuesto talvez á sucumbir, mi esposa pidió al gobierno que se me sacara de la estrecha cárcel, en donde por momentos peligraba mi existencia, segun lo manifestaron por escrito los cuatro facultivos que me reconocieron, el ministro de gobierno resolvió, que no existia otro local mejor que el que yo ocupaba; y que mas bien podia pedir pasaporte para cualquier punto de la República. Mi esposa justamente alarmada por el mal estado de mi salud, no trepidó en solicitar que se me espidiera. Cuatro dias esperé la resolucion, pero ésta al fin, no obstante de llevar le fecha del 1.º, me fué comunicada ayer, á las cinco de la tarde, por el secretario de la prefectura. Ella no es mas que un decreto ministerial, en que ordenándose que se me dé pasaporte, se exije que yo empeñe mi palabra de honor para no desembarcar en ningun puerto de la República, ni volver á ésta, mientras no termine la presente cuestion política. Ya calculaba que se me habia de imponer semejante condicion: pero no vacilé en aceptarla, con la reserva mental correspondiente; y por fortuna, el Ministerio de Vd. lo componen *teólogos* consumados, que saben perfectamente lo que importa una reserva mental. La palabra que se me ha arrancado, no puede ni debe ser cumplida, porque nada de lo que se exije por la fuerza liga al hombre que es víctima de ella; porque ningun gobierno ni mucho menos un ministro, puede imponer á los ciudadanos obligaciones que no tienen su origén en la ley; y en fin, para decirlo de una vez, porque la palabra de honor solo es válida cuando se empeña á un hombre de honor tambien: no cuando la exije, valiéndose de depravados medios, quien parece no haber tenido jamás conciencia de lo que el honor significa. Los que han conculcado escandalosamente todos los principios de moral, justicia y decoro, no tienen derecho para exijir que los demas se manejen con ellos hidalgamente. Si, como me asegura, el jeneral Vivanco ha dicho pocos dias hace, con profunda verdad, que el actual Ministerio era un conjunto de fraude, dolo y perfidia—¿habrá razon para guardarle consideraciones, que solo son debidas á la pureza y á la buena fé? Pensarlo siquiera seria el colmo de la insensatez!

Por otro lado, un gobierno que ha consumado la ignominia de la Patria, que se ha sobrepuesto á todas las leyes y que ha erigido la mas repugnante dictadura, ya no tiene derecho para exijir que los ciudadanos cumplan los deberes que respecto de él les imponen las leyes en casos normales. Todos los vínculos entre la nacion y el gobierno de Lima se hallan rotos, y con el mismo derecho con que aquella ha protestado, levantándose en masa contra sus inicuos mandatarios, protesto yo contra las violencias de que he sido víctima desde el 31 de enero hasta el momento.

Reasumo pues, mi absoluta y completa libertad y la emplearé en combatir hasta el último trance al gobierno que despues de traicionar á la nacion, pretende todavia avasallarla para que siga siendo como hasta hoy, la víctima indefensa de la mas asquerosa esplotacion.

Soy de Vd. señor jeneral, atento y S. S.

Manuel Casas.

Perfeccionamiento

DEL GLOBO AÉREO POR UN COLOMBIANO.

Una carta de Medellin, nos confirma la noticia referente á los ensayos hechos por el jóven Lorenzo Marquez en una maquinaria de su invencion *para mover y dirijir un globo* aéreostático, *ó un carruaje*, ó un buque. El que escribe la carta afirma que Marquez, en un pequeño globo que habia fabricado, ha hecho ya varios viajes de un cerro á otro, atravesando una distancia de dos leguas, muchas veces con viento contrario, y sin que el globo se detuviera en otro punto que en el que queria su director. El gobierno de Antioquia habia proporcionado á Marquez los ausilios necesarios para que se trasladara á Nueva-York, donde con todas las comodidades que el desarrollo de las artes presta en aquella ciudad, debe construir su gran globo, en el cual volverá de Nueva-York á Medellin. Puede muy bien ser Marquez, uno de tantos soñadores sublimes que han llegado hasta las puertas de la perfeccion, y no han podido abrirlas por entero, ó han perdido á la vuelta el camino: pero tambien puede ser, que haya encontrado esa *nada*, ese punto imperceptible que en manos de Gutemberg se llamó imprenta, en las de Colon, descubrimiento de América, en las de Daguere, la impresion de la imájen por medio de la luz, en las de Franklin el para-rayo.... ¿Qué era el vapor ahora cien años? Un sueño. ¿Y qué es hoy? el rey del mundo.

Si Marquez realiza su descubrimiento, causa espanto y anonada la admiracion, al considerar la renovacion que va á haber sobre la faz de la tierra. Desaparecerán las aduanas, el derecho internacional, el de la guerra, los límites de las naciones, ante el camino por el aire libre, como ante el navio con brújula desapareció la lancha costanera y la estencion del mar, y como ante el vapor desapareció el navio: como la espada ante la pólvora: como el correo ante el telégrafo....

Y cuando ya se encuentre el modo de dirijir el globo aereostático, se verá que es tan fácil, que no se comprenderá cómo pudo parecer difícil! Asi como juntar un tipo á otro, y éstos á otros, y luego imprimir, parece tan obvio que no se comprende cómo Augusto y Alejandro, no imprimieron los partes de sus batallas, ni como César no imprimió su proclama al pasar el Rubicon.

Sin embargo, *eso* que parece fácil, es aun difícil! Aguardemos!!

(*La Opinion* de Bogotá.)

La toma de Richmond.

En nuestros últimos números, insertamos los despachos telegráficos recibidos de Nueva-York y de Irlanda, anunciando la gran victoria obtenida por el general Grant contra los confederados, la derrota del ejército de Lee y la toma de Richmond y Petersburgo.

Es imposible desconocer la importancia decisiva que tienen estos acaecimientos, no solo por lo que representa en sí, sino porque precedidos de una serie de hechos de armas todos favorables al gobierno de Washington, denotan la superioridad inevitable que han adquirido las armas de la Union, y que su marcha victoriosa no es un accidente de fortuna, sino el resultado de aquella superioridad y de las combinaciones estratéjicas de un plan encaminado á ceñir y estrechar á los confederados en un ámbito reducido, hasta que su resistencia fuera imposible.

Asi es que, observando desde el principio los varios sucesos de esta guerra, se halla que las tropas federales han maniobrado en grandes masas, invadiendo por diferentes puntos los Estados insurrectos y conquistado paulatinamente el terreno limítrofe por medio de un acordamiento combinado, quedando ya para siempre seguros y firmes en su poder los Estados de que una vez se hacian dueños. La varia fortuna de los sucesos militares han producido reveses y victorias, ya en uno, ya en otro campo; pero ni los primeros han desalojado la Nueva-Orleans á las tropas del Norte, ni les han hecho perder las posiciones que sucesivamente fueron conquistando al Oeste desde los primeros combates, ni de los Estados confinantes de la periferia del gobierno de Richmond que la invasion sucesiva de sus tropas hizo perder á este.

De cualquier modo, nosotros no vamos á juzgar los sucesos militares, ni creemos tampoco que la guerra esté totalmente concluida; pero sí nos parece que su fin está en un porvenir inmediato y que no por tardar mas ó menos deja de ser seguro.

En este concepto, y dando vado á las reflexiones que podria producir esta eventualidad, han discurrido nuestros cólegas y nosotros hemos

---

FOLLETIN 14

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

—Si nos hubiéramos puesto de veras, me habria V. M. atravesado de parte á parte, dijo Castelmelhor.

—Chistoso hubiera sido.

Tiritando de frio, Alfonso volvió á meterse entre las sábanas y como ya habia salido el sol, mandó á Luis que hiciera abrir.

Los gentiles-hombres, que tenian licencia para entrar en la cámara del rey todas las mañanas al tiempo de levantarse penetraron al punto en la regia estancia, llevando á Conti á su cabeza.

Todos se pararon á cierta distancia, y solo el favorito avanzó hasta el lecho del soberano, cuya mano llevó á sus labios.

No espere el lector, que le nombremos aquí á los representantes de aquella hermosa nobleza portuguesa del siglo XVII, que no cedia á la nobleza de ningun pais, pues todos los grandes señores que á ella pertenecian, estaban, por decirlo así, escluidos de la familiaridad de Alfonso, no viéndose en su corte ningun Soto-Mayor, ni el jefe de la casa de Castro, ni Vieira da Silva, ni Mello, ni Sovra, ni Acosta, ni San Vicente. Sus cortesanos eran ciudadanos ennoblecidos, falsos nobles como Conti, ó bien algunos hidalgüeños famélicos, atraidos por la esperanza de una fácil fortuna. El segundo genito de Castro, el de Meneses y media docena de nobles, tenian solo el derecho de figurar como gentiles-hombres en las recepciones matutinas del hijo de Juan IV.

Bien se le alcanzaba todo esto á Alfonso, porque en medio de su locura, tenia vislumbres de sagacidad, y su talento estravagante no carecia de sutileza. Así es que no economizaba sus pullas contra aquella turba de señores de contrabando, habiendo llegado á despreciar por costumbres los títulos de nobleza.

Conti que, segun su costumbre, queria monopolizar el favor del rey, se sentó á su cabezera y se puso á departir con él en voz baja.

Durante este tiempo los cortesanos que habian olfateado el favor naciente de Castelmelhor, le colmaban de atenciones y finos ofrecimientos.

Aquel dia tenia Conti que pedir al rey mas de una gracia. No habia podido olvidadar las significativas palabras que le dijera Castelmelhor la víspera: Lo que el rey ha hecho puede deshacer lo la reina.

¡Verdad terrible para el hombre cuyo precario poder estribaba esclusivamente en el favor de Alfonso!

—¿Qué haremos hoy, amigo mio? preguntó el monarca.

—Haremos un rey, señor, respondió Conti sonriéndose.

—¿Un rey? .... ¿Qué quieres decir?

—V. M. es mayor de edad, y sin embargo, el sello del Estado no está en sus manos. Otro lleva de hecho el cetro y la corona..... vuestros buenos servidores, señor, deploran este estado de cosas.

Alfonso guardó silencio y se puso á bostezar.

—¿Quién sabe, continuó el favorito, lo que puede resultar de todo esto? La reina es rígida, y no aprueba los nobles pasatiempos de V. M., el príncipe don Pedro se hace hombre y ya ha sabido captarse el amor del pueblo....

—Señor de Vintimiglia, interrumpió el rey con cierta serenidad, amamos á D. Pedro nuestro hermano, y respetamos á Doña Luisa de Guzman, nuestra augusta madre.. hablad de otra cosa, si os place.

Conti lanzó un suspiro hipócrita y añadió:

—Hágase la voluntad de V. M. Suceda lo que quiera, habré á lo menos cumplido con el deber de un servidor leal, y sabré morir atacando el mal que no haya podido precaver.

—¿Con que crees tu que hay verdadero peligro? dijo el rey incorporándose en la cama.

—Me lo temo, señor.

Alfonso volvió á acostarse y cerró los ojos.

—Yo no, dijo, pero me enfadas.. trae una hoja de pergamino y mi sello privado. Firmaré en blanco, harás lo que quieras, pero te advierto que si se queja la reina, serás ahorcado.

Conti fijó en el rey una mirada atónita, pues era la primera vez que le hacia aquella amenaza tan insignificante en su boca respecto de cualquier otro.

—Serás ahorcado, repitió el rey.... ¿Pero qué haremos hoy?

—Ayer tarde han llegado cuatro toros de España, señor.

—¡Bravo! esclamó Alfonso palmoteando; eso por lo que hace al dia, ¿y para la noche?

—Hace mucho tiempo que no caza V. M.

—¡Qué me place!.. ¿lo ois, señores? Esta noche gran caceria en mi bosque real de Lisboa, donde las matas son altas y sólidas casas de piedra, y las piezas buenos ciudadanos, y lindas ciudadanas... ¡Mi ropa, mi ropa! ¡que dia tan hermoso, amigos mios!... Conti, suceda lo que quiera, no serás ahorcado, te permitiremos besar nuestra mano. ¿Dónde está ese condecillo?

Castelmelhor se dirigió á la camara del rey.

—Te nombramos para esta noche nuestro montero mayor, ¿lo oyes, condecillo?

Una imperceptible sonrisa frunció los labios de Conti.

—¡Por mis nobles antepasados, murmuró, imposible que adivine ese nuevo montero mayor qué clase de bestia es la que vá á correr esta noche!... Si V. M. me permite hacerle una advertencia, añadió en voz alta, diré que el señor conde no es caballero del Firmamento, y que los reglamentos se oponen...

—¡No importa! interrumpió el rey. Antes de la caza se verificará su recepcion, y así tendremos una diversion mas.

Alfonso acabó de vestirse. Conti salió por un momento y volvió al punto trayendo el sello real y una hoja de pergamino. El rey firmó y selló; no era fácil que acertára en aquel momento el uso á que su favorito destinaba aquella firma en blanco; cuatro toros de España, una insolente parodia de los antiguos usos caballerescos y una calaverada nocturna, eran sobrados motivos de alegria para hacerle perder la poca razon que la naturaleza le habia otorgado con tanta parcimonia.

XI.

ASCANIO MACARONE DELL'ACQUAMONDA.

Rendido, abrumado por las emociones del dia anterior, durmió aquella noche D. Simon de Vasconcellos con un sueño tan profundo, que cuando entró era ya muy entrada la mañana. Al abrir los ojos creyó estar soñando todavia. Vigas negras y sucias se cruzaban encima de su cabeza, y al través de una gran grieta del techo, distinguia perfectamente el claro azul del cielo. En torno suyo se mostraban objetos no menos á propósito para escitar la sorpresa de un hombre criado hasta entonces en el seno de una magnificencia casi régia: una mesa de pino apenas debastada sostenia vasos de barro y los restos de una cena grosera; á diez pasos de distancia, y colgado de un clavo, se balanceaba un mandil de cuero manchado de sangre, y de cuyo bolsillo salia la larga hoja de una cuchilla.

—¿Dónde estoy? murmuró el hijo de Souza restregándose los ojos.

—Estais al lado de un servidor leal, señor, respondió la ruda voz de Baltasar, presentándose casi al mismo tiempo, y á fe que no puede decir tanto S. M. don Alfonso en su real palacio.

Simon se estremeció, y disipándose de repente en su cerebro las nieblas del sueño, le restituyeron la memoria de los sucesos de la víspera.

—¿Conque no es sueño? dijo tristemente; ¿este es el retiro que Castelmelhor me ha dejado?

—¡Plegue á Dios que no haya hecho mas daño que este, señor!

—Sí.... ¿Doña Inés no está? ¡Oh! necesito verla, necesito saber....

—Tranquilizaos, sin salir de aquí tendreis noticias suyas. Ayer tarde volví á vuestro palacio y supe que vuestra noble madre habia echado con cajas destempladas á ese pícaro de Antuñez y su comitiva. Vuestra novia no sabe siquiera hasta donde ha llevado vuestro hermano su perfidia....

—¡Qué no lo sepa jamás! esclamó Simon; que nadie lo sepa en el mundo, ¿entiendes?

—Señor, replicó Baltazar, no falta quien lo haya adivinado. Doña Jimena de Souza sabe que no tiene ya mas que un hijo.

—Dios es testigo de que hubiera yo, querido ahorrarla este dolor, dijo Vasconcellos; pero el tiempo corre, Baltasar, y nadie vela por doña Inés; voy á salir.

—Siento deciros, señor, que no puede ser.

—¡Cómo! ¿pretendes retenerme aquí contra mi voluntad?

—¿Porqué nó? contestó Baltasar con su calma acostumbrada.

—¡Esa es demasiada audacia! esclamó Vasconcellos; me has servido, lo sé; te lo agradezco; pero querer retenerme prisionero....

—Prisionero, si, señor, contestó Baltasar, y será preciso que me atraveseis con vuestra espada para que podais pasar el umbral de la puerta.

—Escucha, dijo Simon impacientado; ayer usaste de violencia conmigo; tu intencion era buena.... pero hoy....

—Hoy, señor, tambien es buena mi intencion, y si es necesaria la violencia apelaré á ella.... Pero antes ensayaré la súplica.

Cruzándose de brazos, continuó:

—¿No os he dicho, señor, que os quiero á la vez como amo y como hijo? Por mi amo puedo morir; por mi hijo debo pensar y tener prudencia... ¿No creeis en mi lealtad, Vasconcellos?

Creo en ella, respondió el jóven ocultando su emocion, bajo la apariencia de mal humor; tu lealtad es grande, pero es tiránica, y...

—Y yo no quiero que los criados del favorito se apoderen de vos como de una presa fácil... No... ¿Pero vos mismo, D. Simon, estais en esta vida tan libre de todo deber que tengais el derecho de esponer así vuestra libertad por un vano capricho?... ¿No habeis jurado la ruina del traidor que convierte á nuestro rey en un tirano?

—¡Silencio! dijo imperiosamente Vasconcellos. No hay que hablar ni una sola palabra del rey... Tienes razon, he jurado, y el juramento que me recuerdas es mas poderoso que tus violencias ó tus súplicas. Me quedaré.

—¡En hora buena!.. yo voy á dejar ahí por hoy mi mandil de gifero y á tomar otra vez mi antiguo uniforme de corneta de la patrulla real... No tengais cuidado, señor, que si se maquina alguna nueva traicion contra vos ó doña Inés de Cadaval, la descubriré, y todo lo que un hombre puede hacer lo haré yo para frustrarla.

Baltasar se dispuso á salir.

—¿Qué hacen los vecinos de Lisboa? preguntó de pronto Simon.

—Esperan vuestras órdenes.

—¿Se puede contar con ellos?

—Hasta cier o punto.

—¿Son valientes?

—Si son diez contra una tendrán miedo, pero atacarán.

Vasconcellos se puso á reflexionar.

—Estoy desterrado, dijo despues de un breve rato de silencio; quiero obedecer la sentencia del rey: pero he hecho un juramento y quiero tambien cumplirlo. Que los vecinos de Lisboa estén preparados. Si me ayudan, esta misma noche podrán verse libres de ese tirano subalterno, que tantas veces les ha ultrajado; esta noche atacaremos á esa guardia vergonzosa que deshonra y mancha la morada del soberano.... ¿Quieres llevar mis órdenes á los jefes del barrio.

—Con mucho gusto.

Simon sacó su librito de memorias y escribió muchos billetes que entregó á Baltasar.

—¡Ea, señor, hasta la vista! dijo este; preveo que tendré un dia muy ocupado, y voy á empezar.

...venturado tambien algunas reflexiones acerca de la influencia interior que arrojarán sobre los sucesos, las nuevas condiciones que deja la guerra en la Constitucion norte-americana.

Lo principal de estas, consiste en la deuda, que probablemente pasará al fin de la guerra civil de cincuenta mil millones de reales, y en el ejército de mas de medio millon de combatientes que quedará ocioso, y al que, dicen, habrá de buscarse ocupacion, probablemente en hostilidad y perjuicio de las naciones que tienen posesiones en América.

Por grande que sea la influencia de aquella enorme deuda en los elementos productores de los Estados-Unidos, y aunque indirectamente se resentirán tambien de sus consecuencias todos los mercados, en razon al alza de precios con que la masa necesaria de impuestos, ha de solivantar los valores productivos, no puede considerarse este mal tan grande respectivamente, como el beneficio esterior que producirá en los mismos mercados la cesacion de las hostilidades.

Con la paz volverán los algodones á surtir á la industria de Europa, se restablecerán las relaciones normales de los mercados que fundan su alimento en este producto con los centros agrícolas que lo cultivan y espenden, se concluirá la crisis que ha sumido en la miseria á las clases obreras en tantas provincias, y entrará el juego natural y libre de las condiciones económicas de la produccion y el consumo en la ley de su desenvolvimiento. Este resultado es de grande importancia, por mas que la perturbacion financiera antes aludida pueda alterar los precios, que no creemos descenderán á su antiguo nivel acaso en mucho tiempo.

El ejército de los Estados-Unidos, es un hecho que tiene toda la novedad de que adolecen tan amenudo las cosas de aquel estraño pais. Antes de la guerra, apenas se conocia ni aun en el nombre, y casi de repente se ha improvisado, no uno, sino varios ejércitos numerosos y aguerridos, á quienes acompaña un admirable material y que dirigen generales espertos con admiracion de la europa. Es por consiguiente, aventurado, lanzarse en suposiciones y probabilidades respecto de un pais que tiene el privilegio de asombrar al mundo con la grandeza y lo imprevisto de los hechos; y si, [illegible]

[illegible]

GACETILLA

El jóven Alberto Capurro—Hemos tenido el gusto de hojear el atlas traido por ese ingeniero, compatriota nuestro, y á pesar de ser legos en la materia, nos quedamos admirados de la pureza de los dibujos y de la perfeccion de los estudios á que deber haber llegado quien es capaz de presentar una serie tan completa de trabajos científicos.

Ese atlas es el mejor diploma, la mejor hoja de servicio que puede presentar un jóven artista, pues lo constituyen puros trabajos artísticos que hablan mas alto que el certificado mas honorífico; y cuando á esa prueba de aptitud y de laboriosidad se agregan los títulos á que se refirió ayer la redaccion, no queda duda alguna á cerca de la capacidad de quien los ha merecido.

El atlas á que nos referimos, lleva en la carátula una inscricion en italiano, cuya traduccion es esta:

Real escuela de aplicacion para los ingenieros de Turin.

ATLAS

de los aparejos y máquinas

que sirvieron de ilustracion al curso de máquinas á vapor y ferro-carriles

cursado en el año escolástico 1863-1864,

por el profesor A. Cavallero.

Compilado por los discípulos Jacinto Roddolo, Francisco Roselli, Eduardo Coggiola, Miguel Senolio, Emilio Roseli, Alberto Caparro, Maximiliano Gramizzi, Ambrosio Perincioli.

Acompaña á este atlas un pequeño tomo de notas esplicativas sobre los numerosos diseños que contiene, y que, para una persona inteligente despiertan el mayor interés.

Sentimos no poder entrar aquí en esplicaciones con respecto á ese trabajo, pero todas las personas que logren examinarlo, harán justicia, no lo dudamos, al mérito que encierra.

Opinion de un Papa sobre el charque—Un diario de Valparaiso reproduce un artículo del *Times*, pretendiendo dar el triunfo al charqui ó charque de aquella república sobre la carne tasajo preparada en el Plata.

Nuestro objeto no es levantar tal calumnia [illegible]

[illegible]

Acusacion de La Reforma—Hoy se verificará el sorteo de los jurados que han de entender en el juicio de calificacion promovido por el Sr. Bustamante contra su grande y buena amiga *La Reforma*.

Cuatro son los artículos acusados, de manera que si todos ellos resultasen dignos de multa, el cólega habria encontrado la horma de sus zapatos.

Economía política—Nuestro inteligente amigo el Dr. Bonifacio Martinez, ha empezado á desempeñar el puesto de catedrático de Economía política en nuestra Universidad.

La Reforma tenia motivos para dudar de su aceptacion y sentia engañarse.

La acompañamos pues en su justo dolor, y nos felicitamos de que el Dr. Martinez haya admitido el nombramiento con que se le ha honrado.

Mortalidad—Junio 2—Serapio Jimenez, oriental, 15 meses; Amelia Jacosa, idem, 13 meses; Vicente Tirigay, idem, 2½ años; Adela Conayzahousq, idem, 18 meses; Venturino Petronio, italiano, 25 años, soltero; Enrique Smith, aleman, 35 años, casado; Ponciano Pimento, brasilero, 19 años, soltero; Olimpia F. dos Santos, idem, 8 años; Sebastian C. José, idem, 30 años; José R. Talavera, oriental, 5 años.

Legion auxiliar extrangera—He aquí los nombres de los jefes y oficiales de ese cuerpo, formado por cuenta del gobierno imperial y pronto á marchar bajo las órdenes del general Flores.

Comandante—el coronel Fidelis Paes da Silva.
Mayor—José Gruppi.
Teniente Secretario—Francisco Policarpo Guimaraens.
Alferez ayudante—Emilio Cantoni—Id. cuartel-maestre, Clemente Arantin.
Capitanes—Pedro Peruchino, Tomasso Pizovano, José Martiroti, Fernando Lesner.
Tenientes—Antonio Sivosi, Fernando Capello, Domingo Bertoli, Casimir Arnold Leme.
Alféreces—José Besilta, Antonio Castelli, Gulielmi Sturré y Pedro Moro.

La reserva mental—Insertamos [illegible]

[illegible]

[illegible]

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones, Santa Lucía, San José, Colonia, Mercedes, Paysandú, Maldonado, San Cárlos y Rocha, Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres, Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia, Santa Lucía, San José y Porongos... Los viernes. [illegible]

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha... [illegible]

NOTA.—Se reciben al público que desde el 1.º de Octubre al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á la una. Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán rezagadas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Santa Lucía. [illegible]

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados.—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.

- « 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
- « 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
- « 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
- « 12 y 25 Para Pando y Minas.
- « 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
- « 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
- « 7 10 16 y 24 Para la Florida.
- « 12 y 23 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
- « 2, 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva: los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
- « « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
- « « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
- « « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIERRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa-Lucía los martes y jueves á las seis de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las..... y del Paso del Molino á las..... Precio.....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. los viernes.

EL «TÉVERE».

Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente: y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.